

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO
UNIDAD DE NORMALIZACIÓN Y CONTROL

ALERTA SOBRE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO
SANITÉ USO ORAL

La Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, así como a la población en general, acerca del producto **SANITÉ USO ORAL** de la empresa **NATURE LOVERS BRAND S.A.**



Dicho producto **NO CUENTA A LA FECHA CON REGISTRO SANITARIO**, actualmente existe publicidad en Internet y redes sociales (Facebook, Youtube), la cual no cuenta con respaldo científico.

Por lo anterior, este Ministerio comunica que no autoriza la venta ni utilización del producto **SANITÉ USO ORAL** de la empresa **NATURE LOVERS BRAND S.A.** y alerta a la población del riesgo que constituye para la salud su consumo. Se recomienda no adquirirlo y en caso de estarlo utilizando debe discontinuar su uso y solicitar el consejo médico si presentan algún síntoma asociado al uso del mismo.

Se insta a la población para que denuncien ante el Ministerio de Salud cualquier caso de sospecha sobre la presencia de **SANITÉ USO ORAL** en el mercado y su origen.

Las denuncias podrán hacerse al Ministerio de Salud a través de la Dirección de Atención al Cliente o en cualquier Área Rectora de Salud.

Para cualquier información comunicarse al correo denuncias@ministeriodesalud.go.cr.


Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
Directora

Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

